

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultoría:** Coordinador del Área de Incentivos Forestales

**Proyecto:** Recuperación del capital natural del Corredor seco y adaptación climática de su población ATN/ME-13563-GU

**Lugar de Destino:** Jocotán, Chiquimula.

**Sección/Unidad:** Mancomunidad Copanch'orti'

### 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y el oriente de Guatemala, se catalogan como las más afectada por el fenómeno meteorológico de “El Niño”, donde se presentan una serie de situaciones nada favorables como sequías, escases de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante registraron porcentajes elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copanch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región ha sufrido las consecuencias del deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos y el inadecuado uso de pesticidas que casi extinguieron especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático. Esta problemática se da debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en la toma de medidas que fortalezcan su resiliencia.

#### 1.1. Proyecto Propuesto

Desde el año 2013 la Mancomunidad Copanch'orti' con fondos y asesoramiento del Fondo Multilateral de Inversiones –FOMIN-, implementa la operación ATN/ME-13563-GU, la cual beneficiará a más de 5,000 familias de manera directa y otras 10,000 de forma indirecta , a través del desarrollo de actividades de adaptación climática vinculadas a actividades productivas y de seguridad alimentaria.

Durante sus inicios el Proyecto desarrolló un modelo de ejecución técnica basado en una estructura que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de cuatro microcuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copanch'orti' mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP y por

otra parte se desarrollaron actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático y con ello impulsar la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

De forma positiva los primeros 30 meses de ejecución este Proyecto evidencio un alto potencial para la integración de sus áreas temáticas (forestal, avícola, granos básicos y especies nativas entre otras); con la realización de una sistematización intermedia se determinó la necesidad de estructurar la **integración** de las acciones bajo el concepto de un modelo de adaptación climática denominado – MAC-, el cual es la sumatoria estratégica de actividades a implementar en un territorio determinado para alcanzar altos índices de resiliencia al cambio y la variabilidad climática.

El cambio climático provoca efectos tan diversos como devastadores sobre las comunidades, las familias, así como en sus cultivos y animales; la ubicación geográfica de Guatemala y específicamente del Corredor Seco, aumentan significativamente la vulnerabilidad de las comunidades y sus familias, el Modelo de Adaptación Climática-MAC- es una respuesta institucional gestada desde las mismas comunidades a través del mejoramiento de sus prácticas agropecuarias y el rescate/recuperación de especies de flora y fauna que permitan a las familias adaptarse a las condiciones adversas que se presentan anualmente.

Las familias de la región Ch'ortí de Guatemala se encuentran entre las más vulnerables al cambio climático a nivel mundial debido al subdesarrollo en el que viven, lo cual es potencializado por las condiciones edafoclimáticas, que contribuyen en producciones agropecuarias deficientes que vulneran la soberanía alimentaria de los pobladores de esta zona.

El MAC es el esfuerzo coordinado de la Mancomunidad Copanch'ortí, sus socios estratégicos (INAB, CUNORI, CONALFA y Visión Mundial Guatemala), así como el invaluable apoyo y respaldo del FOMIN miembro del grupo BID, para la implementación de acciones orientadas a cambiar el asistencialismo que ha sido utilizado erróneamente como política de desarrollo rural en Guatemala; con el desarrollo del MAC se realizaran las sinergias necesarias a nivel institucional dentro de la MCC y con otras organizaciones estatales y no estatales. Con la implementación del presente modelo adicionalmente se espera crear y fortalecer las organizaciones comunitarias capaces de fomentar la adopción y adaptación de alternativas de producción agropecuaria bajo el enfoque agroecológico; de igual forma se contribuirá la conservación y recuperación de la cobertura forestal,

especialmente en las zonas de recarga hídrica. De igual forma se contribuirá con el rescate y reintroducción de especies de flora y fauna mejor adaptadas a las condiciones adversas de la región Ch'orti y todo el Corredor Seco de Guatemala.

## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### 2.1 Objetivo General

Es responsable ante el director del proyecto y tiene bajo su responsabilidad al supervisor de monitoreo de PINPEP, Técnico de enlace con socio INAB, Técnicos certificadores de PINPEP, Elaboradores de Planes de Manejo Forestal y Asistente Jurídico para la ejecución de las actividades del Área de Incentivos Forestales donde desarrollará actividades de adaptación climática vinculadas a las actividades productivas, apoyo a la implementación al programa de incentivos forestales del proyecto.

### 2.2 Objetivo Específicos

- a) Asegura la implementación y el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan operativo anual y velar por el cumplimiento de los hitos del proyecto relacionados con el Área de Incentivos Forestales.
- b) Apoyar en los procesos de reclutamiento y capacitación de los demás miembros del equipo de trabajo que de su nivel jerárquico ejerzan posición de dependencia, organiza la asistencia técnica y la capacitación a los beneficiarios.

## 3. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El Consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos:

- Responsable de realizar cronograma de actividades del área de Incentivos Forestales.
- Responsable del personal en su respectiva área, asegurando la calidad de la asistencia técnica del Proyecto.
- Responsable de evaluar a los consultores de este componente, asegurando la calidad de la consultoría así como el cumplimiento de los objetivos de las mismas.
- Responsable del cumplimiento de Hitos en relación a incentivos forestales.
- Apoyar en los procesos de reclutamiento y capacitación de consultores, organiza la asistencia técnica y la capacitación a los beneficiarios.
- Coordinación de ambos componentes deberá: planear, organizar, ejecutar, controlar y verificar todas las actividades del mismo.
- Desarrollar y velar por el cumplimiento de todas las actividades del área, planteados en el proyecto.

- Coordinación a través de los procesos de planeación, organización, dirección y control, a fin de lograr los objetivos establecidos en el proyecto.
- Presentar los informes mensuales y semestrales de los avances adquiridos.
- Monitorear el cumplimiento de los indicadores en el proyecto.
- Recolectar y actualizar el aporte de contrapartida del área de incentivos forestales de acuerdo a los lineamientos y plazos establecidos en la guía elaborada para el proyecto.
- El Coordinador del área de Incentivos Forestales será responsable de informar mensualmente sobre la situación general de las actividades a su cargo al Director de proyecto. Deberá preparar un informe anual que cubrirá el estatus de cada actividad con respecto a los resultados y al cronograma del proyecto que deberá enfatizar los logros realizados y problemas enfrentados, y posibles retrasos en el Plan Operativo y las posibles soluciones.
- Responsable de seguimiento e implementación de consultorías relacionadas al área de incentivos forestales
- Y todas las funciones relacionadas, a su objeto de contrato de consultoría que le sea asignada por el Director del proyecto.

#### 4. **CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS**

- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Dirección General del Proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones”.

#### 5. **RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA**

- Apoyar las actividades del consultor.
- Designar al personal técnico y administrativo para apoyar todas las actividades que el (la) consultor (a) realice dentro de su consultoría.
- Proporcionar a él (la) consultor (a), servicios de secretaría, oficinas, útiles de escritorio y cualquier otro apoyo logístico que requieran para la realización de su trabajo.

#### 6. **INFORMES DE ACTIVIDADES/PRODUCTOS**

- El (la) Consultor/a deberá presentar informes de actividades al Director del Proyecto, detallando las acciones desarrolladas de acuerdo a lo indicado en este documento.

#### 7. **PERFIL DEL CONSULTOR**

- **Grado académico**

Cierre de Pensum universitario en carrera de Agronomía, Agrimensura o Forestal.

- **Experiencia**

- **Experiencia general:**

- Mínima de 1 año en temas de desarrollo rural.
    - Mínima de 1 año de experiencia en programas/proyectos de desarrollo rural

- **Experiencia específica:**

- Mínima de 1 año de experiencia en la región Ch'orti' en procesos relacionados al tema forestal. (PINPEP)
      - Mínima de 1 año de experiencia en certificación de parcelas PINPEP.
      - Mínima de 1 año de experiencia en implementación de viveros (forestal, frutal, hiervas)
      - Mínimo 1 año de experiencia de trabajo con grupos de organizaciones productivas comunitarias, mujeres, jóvenes y pueblos Indígenas, así como grupos multidisciplinarios y equipo técnico.
      - Mínimo 1 año de experiencia en legislación ambiental y forestal.

**8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la No Objeción del Banco y firma del contrato y finalizará hasta el 31 de mayo de 2018.

**9. VALOR DE LA CONSULTORÍA**

- El monto total que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la consultoría en concepto de honorarios es de: Cuarenta y dos mil novecientos quetzales exactos (Q.42,900 .00).

- **FORMA DE PAGO**

- El monto total (Q. 42,900.00) será dividido en 5 pagos, los cuales serán cancelados mensualmente con cuotas de Ocho mil quinientos ochenta quetzales exactos Q. 8,580.00 contra entrega de informe de actividades aceptado y presentación de la factura contable correspondiente.

- Este contrato se financiará con recursos BID/FOMIN.

**10. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos(Pasa/No pasa)	Pasa	No Pasa
<b>Nacionalidad</b>		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID-FOMIN.		
Residir en la Región de Chiquimula y/o áreas aledañas		
<b>Formación Académica</b>		
Cierre de Pensum universitario en carrera de Agronomía, Agrimensura o Forestal.		
<b>Experiencia General</b>		
Mínima de 1 año en temas de desarrollo rural.		
<b>Experiencia Específica</b>		
Mínima de 1 año de experiencia en la región Ch'orti en procesos relacionados al tema forestal. (PINPEP).		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todo los criterios mínimos establecidos.

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
A	<b>Experiencia Profesional General:</b> Mínima de 1 año de experiencia en programas/proyectos de desarrollo rural. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 1 hasta 3 años..... 03 puntos</li> <li>• Más de 3 hasta 5 años..... 06 puntos</li> <li>• Más de 5 años..... 10 puntos</li> </ul>	10
B	<b>Experiencia Específica:</b> Mínima de 1 año de experiencia en certificación de parcelas PINPEP. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 1 hasta 2 años..... 10 puntos</li> <li>• Más de 2 hasta 3 años..... 15 puntos</li> <li>• Más de 3 años..... 20 puntos</li> </ul>	20



	Crterios y Categorías de Selección	Puntuación
C	<p>Mínima de 1 año de experiencia en implementación de viveros (forestal, frutal, hiervas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 1 hasta 2 años.....10 puntos</li> <li>Más de 2 hasta 3 años..... 15 puntos</li> <li>Más de 3 años..... 20 puntos</li> </ul>	20
D	<p>Mínimo 1 año de experiencia de trabajo con grupos de organizaciones productivas comunitarias, mujeres, jóvenes y pueblos Indígenas, así como grupos multidisciplinarios y equipo técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 1 hasta 2 años.....10 puntos</li> <li>Más de 2 hasta 3 años..... 15 puntos</li> <li>Más de 3 años..... 20 puntos</li> </ul>	20
E	<p>Mínimo 1 año de experiencia en legislación ambiental y forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 1 hasta 2 años.....10 puntos</li> <li>Más de 2 hasta 3 años..... 15 puntos</li> <li>Más de 3 años..... 20 puntos</li> </ul>	20
F	<p><b>Otras Características:</b></p> <p>Dominio de herramientas informáticas tales como MS Word, MS Excel, MS Outlook, MS PowerPoint entre otros,.....10 puntos</p>	10
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Punteo mínimo para calificar</b></li> </ul>	<b>70</b>